

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-40**

Fecha: 08/07/20

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2018 00085	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2018 00085	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	Auto resuelve nulidad ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2018 00085	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	Auto rechaza intervención ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2018 00085	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2019 00448	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ALLAN MAURICIO GUERRERO DE LA TORRE	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2019 00644	Interrogatorio de parte	HERNANDO LADINO BUITRAGO	MARIA JUDITH GARCIA DE PINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00017	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA BONILLA GALVIS	Auto niega mandamiento ej ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00017	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA BONILLA GALVIS	Auto decreta medida cautel
11001 31 03 033 2021 00021	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KAROL FERNANDA GONZALEZ VARGAS	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00088	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	VICTOR JESUS BARRIOS HIGUERA	Auto libra mandamiento eje ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2021 00088	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	VICTOR JESUS BARRIOS HIGUERA	Auto decreta medida cautelar
11001 31 03 033 2021 00104	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MUSTAFA HERMANOS Y CIA S EN C	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00116	Interrogatorio de parte	LUIS FELIPE LALINDE GUZMÁN	FRANCISCO VERGARA LAGO	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00141	Ordinario	MARIA ELENA PALENCIA CONTRERAS	JAIRO ARTURO CUESTA CRUZ (QEPD)	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00143	Ejecutivo Singular	RAUL FRANCISCO RIVERA GARCIA	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASTILLO IBIZA.	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00146	Ordinario	OLIVERIO ABELLA ACUÑA	MARIA EMILIA OSPINA DE FUERTE	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00152	Ordinario	RODRIGO GOMEZ GOMEZ	LUIS EMILIO GOMEZ MENDOZA	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00170	Divisorios	OSCAR WILSON MARIN PACHECO	EMERSON ALEJANDRO MARIN GUARNIZO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00171	Ordinario	CARLOS ANDRES PACHON CRUZ	RICARDO MAURICIO ROMERO PARRA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00173	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MUNICIPIO DE CHIA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00180	Ordinario	NELSON ALEXANDER MELO RUEDA	MRTHA HELENA CASTAÑEDA ARBELAEZ	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 03 033 2021 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS ANCENO HERNANDEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS ANCENO HERNANDEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar
11001 31 03 033 2021 00191	Ordinario	ANA DOLORES MARLEN ROMERO BOHORQUEZ	PRABYC INGENIEROS S.A.S.	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 31 03 033 2021 00194	Ordinario	WILLIAM SANTOS RINCON	COSMETIC FASHION CORPORATION S.A.	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 40 03 001 2017 00963	Ordinario	ANGEL DE JESUS MENDEZ TORRES	SEGUROS COLPATRIA S.A. Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80
11001 40 03 037 2016 00308	Ejecutivo Singular	LEONOR CECILIA CAÑAS GOMEZ	JUAN CARLOS RIVERA PRADA	Auto confirmado ESTADO ELECTRÓNICO E40 SER VERIFICADA EN EL SIG https://www.ramajudicial.gov.co/o-de-bogota/80

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRE TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO